

Homenaje a Vilma Espín en el aniversario 83 de su natalicio

EDUARDO PALOMARES CALDERÓN

SEGUNDO FRENTE, Santiago de Cuba.—Símbolo de la destacada participación de la mujer en las luchas revolucionarias y la construcción de la nueva sociedad, Vilma Espín Guillois recibió en el Mausoleo del II Frente Oriental Frank País, el homenaje de las mujeres cubanas por el aniversario 83 de su natalicio.

Teresa Amarelle Boué, miembro del Comité Central del Partido y secretaria general de la FMC, encabezó el tributo con la colocación de una ofrenda floral en nombre de las mujeres cubanas, al pie de la piedra que guarda las cenizas de la heroína de la lucha clandestina y guerrillera.

En tan sagrado lugar, donde la brisa que baja de Loma de Mícaro se mezcla con el perfume de las flores y las canciones que tanto le gustaba interpretar, la integrante de la Brigada Cultural José Martí, Vilma Esther Carnero, interpretó **Damisela Encantadora**, mientras que la pionera Yadira Daniela Domínguez le regalaba el poema **De amor y revolución**.

Como ya es tradicional en cada 7 de abril, una representación de las mujeres de esta serranía realizó, desde el poblado cabecera de Mayarí Arriba hasta el mausoleo, una peregrinación que culminó con la colocación de flores ante la tumba de la eterna Presidenta de la FMC y un minuto de silencio dedicado a todos los héroes y mártires cuyos restos allí reposan.

Junto con ellas se encontraban la integrante del Comité Central, Yolanda Ferrer Gómez; la primera secretaria del Partido en el municipio, Leticia Martínez Jiménez; Surina Acosta Brook, secretaria general de la FMC en la provincia; dirigentes nacionales de la organización, y compañeras que por muchos años laboraron al lado de Vilma.

Más presente que nunca en el proceso hacia el IX Congreso de la FMC, el legado de inolvidable fundadora de la organización fue evocado durante la fecha en el coloquio que sobre su vida y obra llevaron a cabo investigadoras del Complejo Histórico del Segundo Frente y jóvenes federadas mayariceras.

En igual sentido, Teresa Amarelle



Ante la piedra que guarda sus cenizas, recibió Vilma el homenaje de las mujeres cubanas. FOTO DEL AUTOR

compartió el debate sobre las prioridades de las federadas en la labor ideológica y el enfrentamiento a la disciplina social, sostenido en asam-

bleas de base efectuadas el fin de semana en los municipios de Palma Soriano, Contramaestre y Santiago de Cuba.

CINTURÓN DE SEGURIDAD

Abrazo necesario para garantizar la vida

Una campaña de información-vigilancia sobre el uso de este aditamento se desarrolla hoy en el país hasta el próximo 21 de abril

MAYLÍN GUERRERO

De acuerdo con investigaciones realizadas, el cinturón de seguridad es la herramienta más efectiva en la prevención de los efectos de los accidentes del tránsito. La mayoría de los estudios indican que estos reducen la posibilidad de morir en un rango del 40% al 50% para los conductores y pasajeros delanteros; y en cerca de un 25% para quienes viajan en el asiento trasero del vehículo.

El cinturón de seguridad desacelera y evita una detención agresiva y brusca, no permite que la cabeza y la cara se golpeen contra el volante y el parabrisas, sujeta el cuerpo sobre sus zonas fuertes, evita que los ocupantes se golpeen entre sí e impide que salgan despedidos fuera del vehículo.

Resulta fácil deducir de esta manera, que tales aditamentos pueden salvar vidas si se utilizan y colocan correctamente. Sin embargo, la realidad cotidiana indica que muchos conductores y pasajeros arriesgan a diario la vida cuando no lo emplean, o se lo ponen solo para evitar una multa por parte de las autoridades policiales.

Varios mitos surgidos alrededor del cinturón de seguridad fomentan estas actitudes: *Si quedo herido en un accidente, el cinturón dificultará el rescate; podría quedar atrapado en caso de incendiarse el auto; si salgo expulsado del vehículo por el impacto, tengo más posibilidades de quedar ileso; a mí nunca me va a pasar, así que no lo necesito, etc.*

Científicamente está demostrado que el rescate de los heridos se dificulta por las fracturas múltiples que el choque produce al conductor o los pasajeros; los incendios son poco frecuentes en los accidentes y, en todo caso, el cinturón evitaría golpes mayores, fractu-



El cinturón de seguridad es la herramienta más efectiva en la prevención de los efectos de los accidentes del tránsito.

ras y pérdida de conciencia; y quien debido a una colisión es expulsado del vehículo tiene más posibilidades de morir que alguien que lleva puesto su cinturón. Todo ello teniendo en cuenta que los accidentes son imprevisibles, ocurren a cualquiera.

Para evitar entonces los pensamientos erróneos se lleva a cabo en toda Cuba, hasta el próximo 21 de abril, una campaña de seguridad vial dirigida a incentivar el empleo de este medio de protección, como parte de las acciones que desarrollan la Comisión Nacional de Seguridad Vial (CNSV) y la Dirección Nacional de Tránsito para promover mejores actitudes en los usuarios de la vía.

Quizás algunos lectores con ojo crítico señalen que la mayoría de los vehículos en Cuba no poseen este aditamento, y que tampoco se fabrican, comercializan o reparan en talleres automotrices del país. Sería una observación certera, pues solo alrededor del 35 % de los vehículos que circulan por nuestras calles lo tienen, y hoy no existen entidades que faciliten el acceso a la herramienta.

Pero estas no deben constituir razones para que nuestros medios de comunicación y entidades pertinentes dejen de hacer estos llamados de atención que buscan informar a la población sobre los beneficios que aporta el uso correcto del cinturón, y que además comprenden operativos de control policial dirigidos a evitar las infracciones mediante la imposición de notificaciones preventivas o multas.

Además, según Oscar del Toro Quesada, inspector general del Transporte y secretario de la CNSV, el país está trabajando para en un futuro cercano lograr que exista disponibilidad de estos aditamentos, y reconoció que precisamente por la falta de condiciones objetivas, la exigencia de su empleo se diseñó en tres etapas.

La primera, iniciada cuando entró en vigor el Código de Seguridad Vial, comprende a los vehículos que ya cuentan con dichos medios instalados, y los asientos delanteros de los equipos ligeros importados desde el 2000. La segunda incluye también a los asientos traseros de los vehículos ligeros y en todos los asientos del resto de los equipos de motor importados desde el 2009.

La tercera etapa —en las que nos encontramos actualmente— sería para todos los casos no contemplados en las dos etapas anteriores, según la disponibilidad de adquisición e instalación de los medios.

Quienes se incluyen entonces en las dos primeras etapas, deben respetar a cabalidad lo que establece el Código de Seguridad Vial en su artículo 84, que “el conductor de un vehículo de motor está obligado a utilizar el cinturón de seguridad vial y exigir su uso a los pasajeros”.

Al cumplir diariamente esta norma se estaría contribuyendo a que la campaña logre su principal objetivo: que el ciudadano asuma, responsablemente, su propia protección en la vía.